



**ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS
DIPUTADO
(Asamblea Nacional)**

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

1. Salud y seguridad

***Promover leyes que impulsen a mejorar la salud y seguridad en Panamá**

2. Desarrollo económico

***Promover leyes que apoyen el emprendimiento y que a su vez puedan crear nuevas plazas de trabajo en los distritos mas necesitados**

3. Cultura y deporte

***Promover leyes que impulsen al desarrollo de atletas de alto rendimiento y mas**

4. Turismo, agricultura y tecnología

***Promover leyes para la creación del primer parque industrial agrícola, que ayudará a la transformación de los productos agropecuarios**

***Promover leyes que impulsen el agroturismo**

***Promover leyes para atraer nomadas digitales**